



# BOLETÍN INFORMATIVO

## RECTORÍA UNIVERSIDAD DE NARIÑO COMUNICADO NÚMERO 2

La Universidad de Nariño conformó, desde el mes de marzo, un grupo de apoyo liderado por el Médico Harold Mauricio Casas, Doctor en Salud Pública del Instituto de Salud Pública de México y docente de tiempo completo del Programa de Medicina, para orientar la toma de decisiones institucionales respecto al manejo sanitario de la pandemia COVID-19.

La asesoría del grupo de apoyo indica que ante el comportamiento epidemiológico de esta pandemia, su veloz propagación en el mundo y la confirmación del primer caso en la ciudad de Ipiales, se vuelve imperioso acatar en el Departamento de Nariño, las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional respecto al aislamiento preventivo y obligatorio que rige a partir de la media noche de hoy y hasta el 13 de abril, como medida extraordinaria de salud pública adoptada con el propósito de contener la expansión de más casos en el territorio nacional.

El no acatamiento de esta medida excepcional, podría generar situaciones similares a las de otros países, en donde se ha presentado una cantidad inmanejable de casos en muy corto tiempo, con la consecuente congestión y colapso de los servicios de salud, por lo tanto, el objetivo de esta directriz nacional es aplanar la curva de propagación para cerrar el ciclo de transmisión y disminuir la ocurrencia de casos de infección y muertes.

En el Departamento de Nariño, bajo condiciones normales, la ocupación de las camas de las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) es mayor del 90%; por lo tanto, se puede concluir que sería imposible realizar una atención oportuna y segura, en el evento en que se presente un número masivo de casos en corto tiempo, producto de una propagación de la pandemia por el no acatamiento de las medidas adoptadas por las autoridades nacionales, departamentales y municipales.

En consecuencia, una vez más, reiteramos a los estamentos de la Universidad de Nariño la obligación de acatar estrictamente las medidas de aislamiento, autocuidado y cuidado de los demás. **En este momento, el mayor acto de responsabilidad y solidaridad es permanecer en nuestros hogares e invitar a toda la ciudadanía a que proceda de igual manera, esperando que la disciplina y compromiso social contribuyan a contener el avance de la pandemia en el país y en nuestra región.**

Igualmente, es necesario informar que de conformidad con lo decidido por el Consejo Académico, el pago de la matrícula financiera de pregrado se aplazó hasta que las condiciones de la emergencia sanitaria lo permitan; sin embargo, se insiste en que debe realizarse la matrícula académica vía internet, con el fin de facilitar el seguimiento y acompañamiento desde cada uno de los Departamentos, y garantizar la condición de estudiantes para acceder a los beneficios institucionales y estatales.

Estaremos siempre en contacto con la comunidad universitaria para atender sus requerimientos y sugerencias. Se recomienda de manera especial consultar la página Web institucional, donde están indicados los procedimientos para el trámite de solicitudes, sin necesidad de realizarlos personalmente.

**CARLOS SOLARTE PORTILLA**  
Rector